



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO



LEY DE
PRESUPUESTO
2014

Presentación

A inicios del mes de diciembre 2013 se aprobó la Ley de Presupuesto Público del año 2014 (Ley Nº 30114), la citada ley fue producto de un amplio debate en el Congreso de la República, en donde se logró concertar con las diferentes ideas y opciones políticas que hay en el país, en beneficio de la población y continuar con la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a la población. Como se sabe las necesidades de la población son múltiples, pero a su vez los recursos que financian estas necesidades son escasos, de ahí la importancia de trabajar en conjunto y de lograr consensos.

El Presupuesto Público al ser el principal instrumento de gestión del Estado, en donde se revelan las priorizaciones de las intervenciones a ser ejecutadas por las entidades públicas, en el marco de las políticas públicas definidas por el Gobierno, por lo que es importante que los ciudadanos tomen conocimiento de los objetivos, recursos y prioridades de la asignación presupuestal, como una manera de acercar al ciudadano con las decisiones del Gobierno.

En virtud de la importancia del Presupuesto Público, el Ministerio de Economía y Finanzas, pone a disposición de la población la Guía de Orientación al Ciudadano de la Ley de Presupuesto del año 2014, el cual presenta de manera amigable, una actualización de la Guía que se publicó en el mes de setiembre, conteniendo la información definitiva del presupuesto aprobada por el Congreso de la República.

Cinco preguntas y respuestas básicas



I. El presupuesto es el documento oficial a través del cual se implementan los planes del Gobierno para el año correspondiente respecto a los ingresos disponibles y en qué se piensa gastar.

II. Debería importarme:

- Para conocer el destino del pago de mis impuestos, tasas y tarifas.
- Para saber en qué se usan los ingresos por la explotación de nuestros recursos naturales.
- Para informarme porque se endeuda el estado y donde se orientan esos recursos.

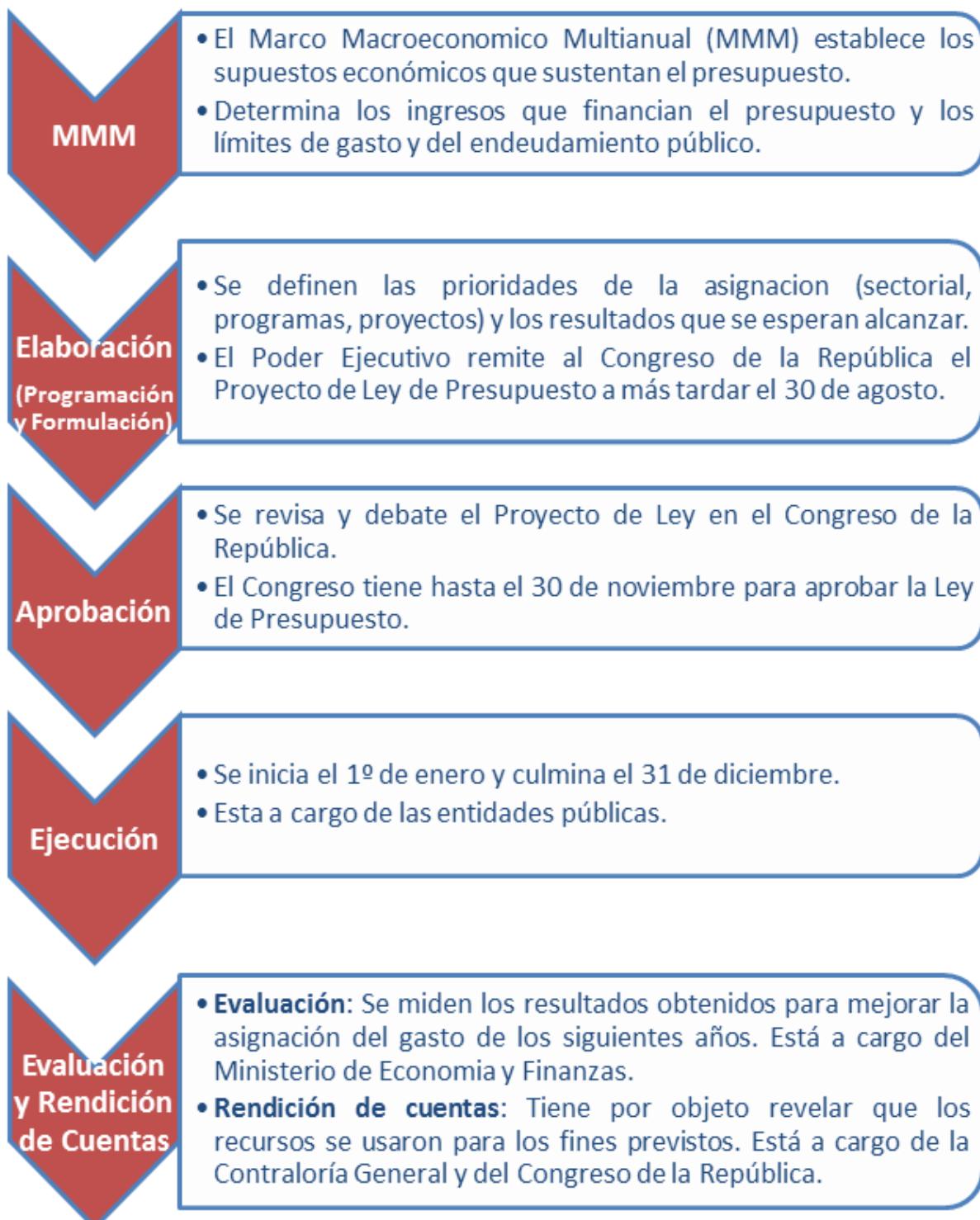
III. Puedo conocer:
¿Cuánto se gasta?
¿En qué se gasta?
¿En dónde se gasta?
¿Cuáles son las prioridades?

IV. Los gastos del presupuesto lo hacen 133 entidades del Gobierno Nacional, 26 Gobiernos Regionales y 1 838 Gobiernos Locales.

V. Todos los recursos a excepción de los de las empresas públicas y Essalud.

¿Cómo se desarrolla el proceso presupuestario?

El proceso presupuestario comprende las siguientes etapas:



¿Cuánto se gasta?

El presupuesto del Sector Público, de forma similar al presupuesto de cualquier empresa o familia, está sujeto a una restricción impuesta por la cantidad limitada de recursos disponibles para gastar. Este límite, en el caso del Estado, se determina por la capacidad de recaudar ingresos permanentes principalmente a través de los distintos impuestos, gravámenes, contribuciones, y tasas que los ciudadanos pagamos.

Para definir dichos límites o “techos” presupuestales, se formula todos los años el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), documento elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas y aprobado por el Consejo de Ministros, que contiene los supuestos y las metas de la política fiscal en forma agregada, para el año en que se formula el presupuesto, y para los dos siguientes años (con la finalidad de tener una visión multianual). Así, el Presupuesto se elabora en base a la meta de gasto impuesta en el mencionado MMM, y tomando en consideración el cumplimiento de las reglas fiscales vigentes y un nivel de endeudamiento moderado para no recargar su costo para futuras administraciones y generaciones.

Para el año 2014, los supuestos macroeconómicos que sustentan el Presupuesto del Sector Público fueron establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2014-2016 que prevé cuentas fiscales equilibradas y un crecimiento de la producción de 6,0%.

Los recursos del Presupuesto del Sector Público del año 2014 ascienden a S/. 118,9 mil millones y crecen 9,7% con relación al previsto para el año 2013. Cabe indicar que una política de disciplina fiscal y estabilidad macroeconómica como la aplicada en el Perú no ha impedido un aumento sustancial del gasto público en los últimos años. El Presupuesto del Sector Público casi se ha triplicado en términos nominales entre el 2004 y el 2014, sustentado en los mayores ingresos obtenidos durante dicho período. De ahí que, es responsable que el Estado ahorre en las buenas épocas para que pueda utilizar esos recursos en los períodos menos buenos, momentos en los que los recursos son escasos, y con ello logremos aminorar lo más posible los efectos de las crisis externas y otras severas eventualidades que se presentan (terremotos, el fenómeno de El Niño, entre otros).

Evolución de los Recursos del Presupuesto
(Miles de Millones S/.)



¿Cómo se financia el presupuesto

El origen de los fondos públicos que financian el Presupuesto de la República proviene principalmente de los impuestos, explotación de nuestros recursos naturales, las tasas y contribuciones, el endeudamiento y las donaciones.

Recursos del Presupuesto

Conceptos	Impuestos	Explotación de recursos naturales	Tasas y contribuciones	Endeudamiento	Donaciones
Proviene	Son la principal fuente de financiamiento del presupuesto y provienen de los pagos que los contribuyentes, personas naturales y empresas, realizan a través de las administraciones tributarias nacional (SUNAT) y municipales.	Son los ingresos por la extracción de recursos naturales no renovables de actividades mineras, gasíferas, petroleras, forestales, energéticas, pesqueras.	Son los ingresos generados por las entidades públicas y administradas por éstas.	Son los recursos que el Estado se presta de entes nacionales y extranjeros, cuando la recaudación no es suficiente, que implica un repago posterior con intereses.	Son los recursos que no requieren una contraprestación, ni repago. Son otorgados a distintas entidades del gobierno.
Casos	Impuestos General y selectivos a la Ventas, Impuesto a las rentas, a la propiedad (predial), y a transacciones (alcabala, financieras).	Regalías y similares.	Cobro de tasas y tarifas, venta de bienes, prestación de servicios, contribuciones a pensiones y seguros de salud.	Crédito interno, externo, colocación de títulos y valores (bonos, letras).	De Agencias, Gobiernos, organismos, otras entidades.
Financia	Gastos operativos de las entidades públicas, las inversiones y el servicio de la deuda pública.	Proyectos de inversión, mayormente.	Los costos por la prestación del servicio.	Proyectos de inversión y el servicio de la deuda pública	Actividades y proyectos específicos detallados en convenios.

¿Cómo se relaciona la Gestión Económica con la Asignación Presupuestal?

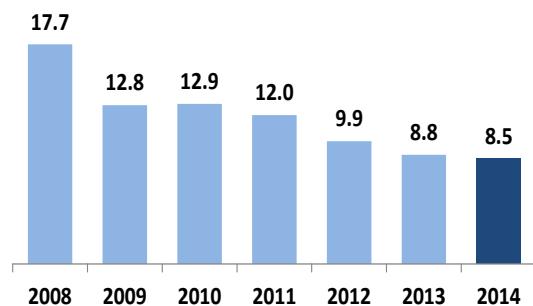
El manejo prudente de nuestra economía ha permitido generar ahorros fiscales en los últimos años para ir reduciendo el costo del servicio de la deuda pública como participación del presupuesto total, y a su vez tener mayor disponibilidad de recursos para los gastos corrientes y en especial en gastos de capital, que permitirá reducir cada vez más nuestras brechas de infraestructura pública y así mejorar nuestra competitividad y el desarrollo económico futuro del país.

La participación que tiene el servicio de la deuda pública en el presupuesto se ha reducido a la mitad, de 18% en el 2008 a menos del 9% en el 2014, como resultado del buen manejo de nuestras finanzas públicas. Para el 2014 el servicio de la deuda asciende a S/. 10,1 mil millones

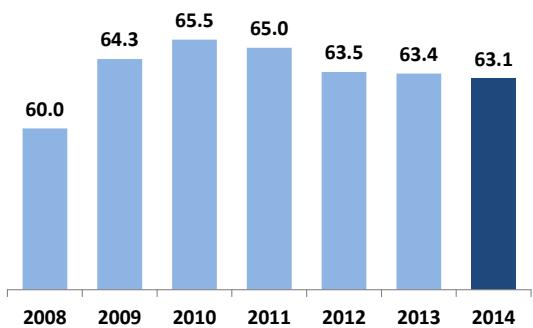
Por su parte, el fuerte incremento del presupuesto si bien ha permitido un mayor gasto corriente (remuneraciones, pensiones, bienes y servicios, transferencias a programas sociales), la participación con respecto al presupuesto total en los últimos años se ha mantenido casi constante. El gasto corriente para el 2014 asciende a S/. 75 mil millones.

Los gastos de capital, compuestos principalmente por la inversión pública, se han convertido en un factor importante de nuestro crecimiento, y ello se aprecia porque han pasado de tener un 22% de los recursos del Presupuesto a casi un 30%. Los gastos de capital para el 2014 ascienden a S/. 33,8 mil millones.

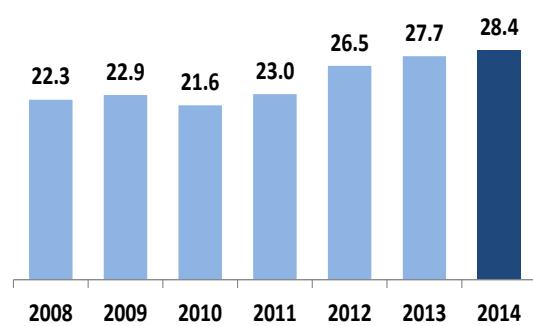
Participación del Servicio de la Deuda en el Presupuesto (Estructura %)



Participación del Gasto Corriente en el Presupuesto (Estructura %)



Participación del Gasto de Capital en el Presupuesto (Estructura %)



¿En qué se Gasta?

El presupuesto 2014 considera mayores recursos destinados a las principales intervenciones del Estado en el ámbito social, seguridad, defensa, productivo y justicia.

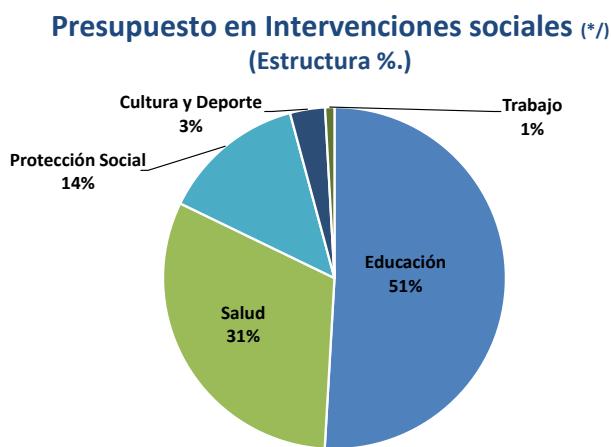
El Presupuesto 2014 destina el 40% de los recursos a las intervenciones sociales, en seguridad ciudadana y defensa. Las intervenciones sociales concentran el mayor monto del presupuesto (30% del total). La asignación para el 2014 aumenta en S/. 10,5 mil millones (9,7%) destinándose más de la mitad del incremento a las intervenciones sociales y de seguridad ciudadana y defensa.

Intervenciones del Presupuesto
(Miles de Millones de S./.)

Intervenciones	Monto		Estructura %	Variación %
	2013	2014		
1. Sociales	32.5	35.8	30	10.2
2. Productivos	26.1	27.1	23	4.1
3. Administración de Justicia	3.3	3.9	3	18.2
4. Administrativos	13.7	15.0	13	9.9
5. Seguridad Ciudadana y Defensa	9.4	11.5	10	22.0
Subtotal	85.0	93.4	79	9.9
Pensiones y Deuda Pública	18.3	20.4	17	11.2
Reserva de Contingencia y Plan de Incentivos (*)	5.1	5.2	4	1.3
Total	108.4	118.9	100	9.7

(*) Considera los recursos que inicialmente no se asignan a las entidades públicas por no estar vinculadas a intervenciones específicas, pero que en la ejecución se asignarán.

Las intervenciones sociales que concentran mayores recursos son la educación, salud y protección social.



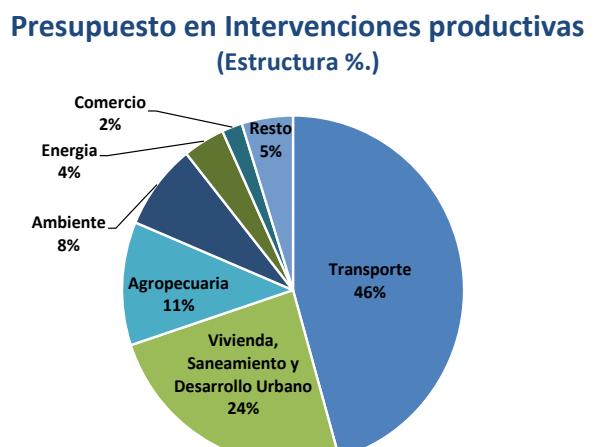
(*) La función saneamiento se considera en intervenciones productivas.

Distribución del incremento del Presupuesto por tipo de intervención

(Estructura %)



Los recursos para intervenciones productivas se destinan mayormente para transportes, vivienda y saneamiento.



Aproximadamente 63% del incremento del presupuesto se destina a reformas remunerativas y a la reducción de brechas de infraestructura

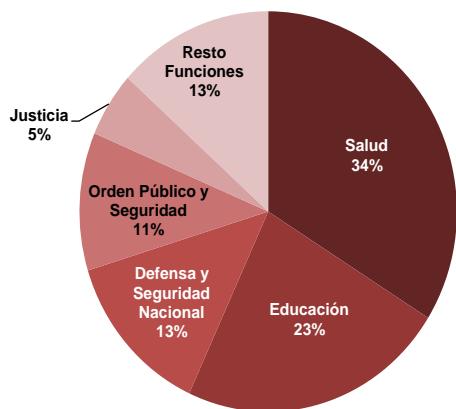
El incremento de los recursos del presupuesto 2014 (S/. 10,5 mil millones) se destinan principalmente a la atención de las reformas emprendidas en materia de remuneraciones del sector público en sectores priorizados, y al cierre de brechas de infraestructura pública ejecutados a través de los sectores que concentran mayores montos de presupuesto destinado a gasto de capital. Los recursos adicionales para personal y gasto de capital concentran el 63% del incremento total del presupuesto.

El presupuesto recoge los importantes esfuerzos del Gobierno para fortalecer los recursos humanos en la administración pública que contribuyan a la calidad de la prestación de servicios públicos, es así que en el presupuesto 2014 los recursos orientados a gastos de personal se incrementan en S/. 3,5 mil millones que beneficiará prioritariamente al personal de la salud, educación, fuerzas armadas y policía nacional. Estos recursos serán mayores cuando se implemente la Ley de Servicio Civil.

Distribución del incremento del Presupuesto por tipo de gasto (Estructura %)



Distribución Funcional del incremento del presupuesto en gasto de personal (Estructura %.)



Principales medidas salariales (Millones de S./.)

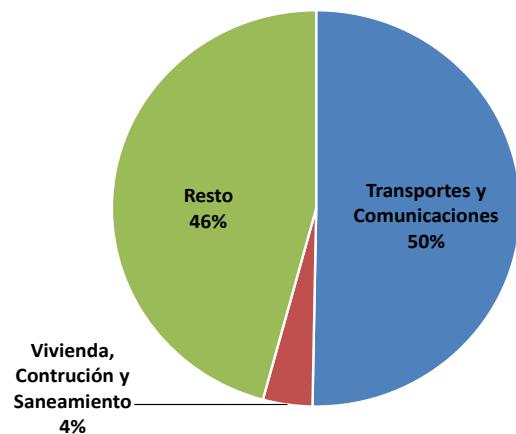
Medida	Monto
Reforma Magisterial - II Etapa	761
Reforma remunerativa en salud - II Etapa	776
Reforma remunerativa de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional - II Etapa	762
Ley del Servicio Civil - I Etapa	500
Total	2,799

Los gastos de capital son equivalentes a 5,6% del PBI, que significa un incremento de 10% respecto al presupuesto 2013. Este crecimiento durante la ejecución podría alcanzar el 21%, por los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a las Iniciativas cofinanciadas por S/. 1,5 mil millones y por la emisión de bonos por US\$ 0,5 mil millones, destinados a proyectos de inversión en transportes, agua y saneamiento e infraestructura de riego, así como a los nuevos recursos del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales por S/. 400 millones. El presupuesto de capital del año 2014 es casi el doble respecto al 2011 y supera en más de cuatro veces al del año 2006.

Los mayores recursos del presupuesto respecto al 2013 para gasto de capital ascienden a S/. 3 mil millones y se destinan principalmente a los dos sectores que concentran mayores montos de presupuesto de capital para la reducción de brechas de infraestructura como son los sectores Transportes y Comunicaciones y Vivienda, Construcción y Saneamiento.



**Distribución del incremento del presupuesto en Gasto de Capital
(Estructura %)**



El resto del incremento del presupuesto para el año 2014 asciende a S/. 3,9 mil millones y se destinan en mayor medida a atender los siguientes gastos:

- Pago del servicio de la deuda pública por los recursos provenientes del endeudamiento.
- A los pensionistas del Estado principalmente los pertenecientes al Sistema Nacional de Pensiones, y a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- A las transferencias para el Seguro Integral de Salud que beneficiará a la población con menos recursos.

- A otorgar mayores recursos a los programas sociales.
- Al gasto operativo en bienes y servicios

**Distribución del resto del incremento del presupuesto
(Estructura %)**



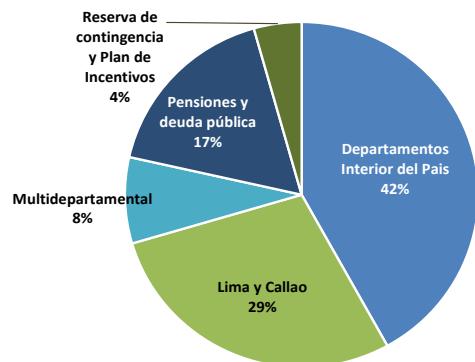
¿Dónde se gasta?

El 42% de los recursos del presupuesto 2014 se ejecutarán en el interior del país.

Una de las características del presupuesto 2014 es la prioridad que se ha dado a la ejecución de los recursos en los departamentos fuera de Lima, con la finalidad de seguir reduciendo las brechas sociales y de infraestructura que se presenta sobre todo en las zonas rurales. Ello en línea con mejorar tanto la equidad como la competitividad del país.

El 42% de los recursos del presupuesto 2014 se destinan a la provisión de servicios públicos e infraestructura en el interior del país. Esta participación incluso podrá incrementarse en la ejecución cuando se asignen los recursos de la reserva de contingencia y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, que en un inicio no se vinculan a intervenciones específicas.

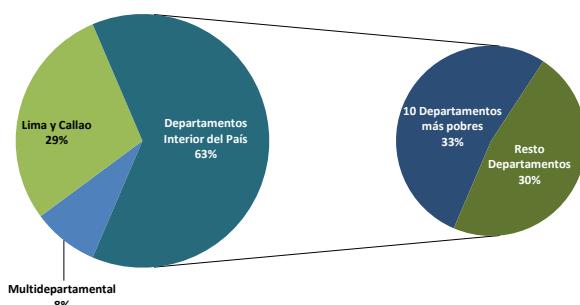
Distribución departamental del presupuesto (Estructura %.)



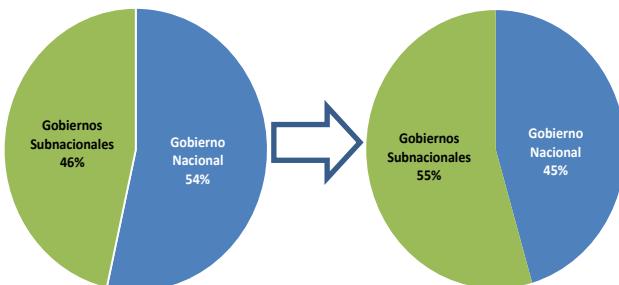
La descentralización del gasto se aprecia en mayor medida en los gastos de capital, dado que en el 2014, el 63% de estos se ejecutarán en el interior del país. Ello reflejan el compromiso del gobierno en reducir las brechas de infraestructura, principalmente en las zonas rurales y en las zonas más vulnerables del país, priorizándose los 10 departamentos más pobres.

Si bien el 54% de la inversión pública se concentrará inicialmente en el Gobierno Nacional, durante la etapa de ejecución los Gobiernos Subnacionales (Regionales y Locales) concentrarán el 55% del gasto en inversión pública, con las transferencias de alrededor de S/. 4,5 mil millones, destinados mayormente al financiamiento de proyectos de agua y saneamiento, mejoramiento de barrios, y provenientes de los fondos de incentivos.

Distribución departamental del Gasto de capital (Estructura %)



Distribución del gasto en inversión (Estructura %)



Calidad del Gasto Público

¿Cómo se asegura que la asignación del presupuesto cumpla los resultados esperados en la población?

El **Presupuesto por Resultados (PpR)** es la reforma más importante que se ha dado en los últimos años en materia presupuestal (se inició en el año 2008), al cambiar la forma de la asignación de los recursos públicos, pasando de una programación del presupuesto basado en el comportamiento del año anterior (inercial e incrementalista) a una programación que relaciona la asignación de recursos públicos a los productos y resultados que favorecerán a la población.

El PpR es una estrategia de gestión pública que contribuye a la calidad del gasto público logrando una mayor eficiencia y efectividad de la asignación de los recursos del presupuesto, para lo cual utiliza cuatro instrumentos que son la base de la reforma presupuestal: i) Programas Presupuestales, ii) Seguimiento iii) Evaluación y iv) Incentivos a la Gestión.

Instrumentos del Presupuesto por Resultados

Instrumentos PpR	Programas Presupuestales (PP)	Seguimiento	Evaluación	Incentivos a la gestión
Definición	Programación del gasto para el cumplimiento de las funciones del Estado a través del logro de resultados a favor de la sociedad.	Determina los avances en la producción física del Estado y los resultados del gasto público en general, a través de indicadores de desempeño.	Análisis de una intervención pública, proyecto, programa o política en curso o concluida; a fin de contar con información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones de gestión y presupuestales.	Mecanismos de compensación mediante los cuales se otorga una asignación directa de recursos en función al logro de ciertos resultados o compromisos pre establecidos.
Avance	73 Programas Presupuestales para el 2014.	258 indicadores de desempeño medidos al año 2012	42 Evaluaciones de desempeño y 8 evaluaciones de impacto.	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal y los Convenios de Apoyo Presupuestal.
Casos (ejemplos)	PP: Programa Articulado Nutricional (PAN)	PAN (indicador: Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años.	PAN: Se generó evidencia de efectos positivos y significativos sobre la reducción de la desnutrición crónica infantil.	Plan de Incentivos (meta): aumentar la recaudación del impuesto predial, mejora del clima de negocios, entre otros.

¿Cuáles son las Prioridades del Presupuesto 2014?

Inclusión social y lucha contra la pobreza



S/. 4,1 mil millones

Salud para mejorar los servicios y universalizar prestaciones



S/. 11,2 mil millones

Justicia y derechos humanos



S/. 3,9 mil millones

Desarrollo de actividades productivas



S/. 7,7 mil millones

Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad



S/. 0,5 mil millones

Educación para el desarrollo humano y generación de oportunidades



S/. 18,2 mil millones

Seguridad ciudadana y defensa nacional



S/. 11,5 mil millones

Infraestructura pública para el desarrollo económico y competitividad



S/. 11 mil millones en transporte, vivienda y saneamiento

Modernización del Estado



S/. 0,5 mil millones para la reforma servicio civil

Prevención de desastres



S/. 0,9 mil millones

Inclusión social y lucha contra la pobreza

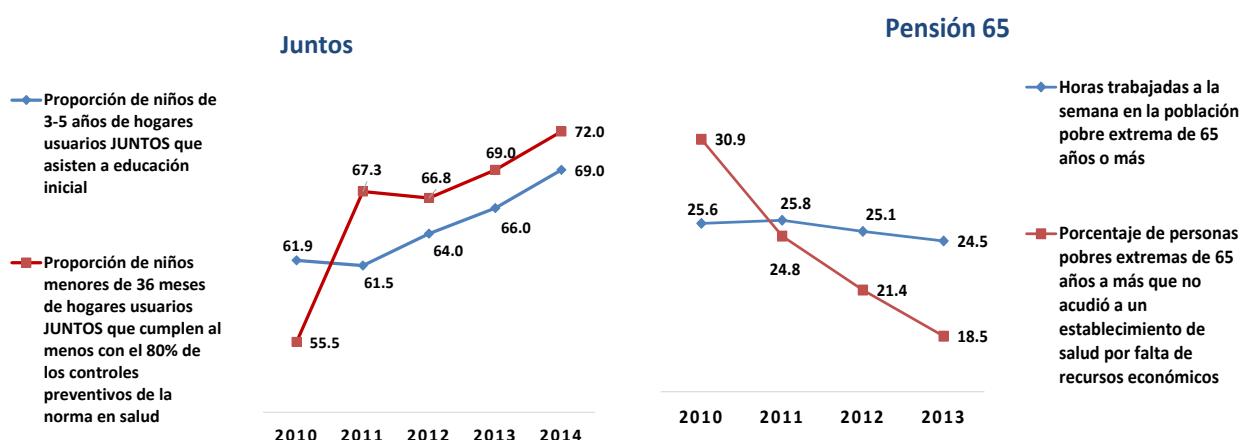


Los programas de inclusión social buscan la atención de necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y extrema pobreza y vulnerable en sus diferentes etapas de vida requiriendo la intervención del Estado para su inserción a la sociedad. En atención a ello, el Presupuesto 2014 prevé la suma de S/. 4 093 millones que representa un aumento de 29% respecto al 2013, para mejorar la calidad de vida de esta población menos favorecida, contribuyendo con ello a asegurar el crecimiento económico del país.

**Presupuesto para programas de inclusión social
(Millones de S/.)**

Programas con inclusión social	2014	Metas 2014
Cuna Más	274	Atención de 64 mil niños menores de 3 años en áreas urbanas y 54 mil familias en áreas rurales
Qali Warma	1,320	Desayunos y almuerzos escolares para 2,9 millones de niños
Juntos	1,054	Otorgamiento de incentivos monetarios a 776 mil hogares de extrema pobreza
Programa nacional contra la violencia familiar y sexual	78	Atención a 47 mil personas que han sufrido violencia familiar.
SAMU	145	Atención prehospitalaria en casos de urgencias y emergencias médicas para 1,5 millones de personas
Beca 18 (Programa Nacional de Becas y Credito Educativo)	512	Otorgamiento de 12 mil becas de pregrado (Beca 18), 9 mil becas especiales y 1,5 mil becas de postgrado
Trabaja Perú	64	Generación de 12 mil empleos temporales a personas en situación de pobreza
Proempleo	49	Capacitación a 15 mil jóvenes de escasos recursos económicos.
Vida Digna	6	Protección de 300 adultos mayores en situación de abandono.
Pension 65	592	Brindar protección social a 380 mil adultos mayores en extrema pobreza
Total	4.093	

Un ejemplo del impacto de estos programas en la población más vulnerable, se pueden apreciar en dos de los programas emblemáticos que han logrado mejorar la efectividad de sus intervenciones como son JUNTOS y Pensión 65:



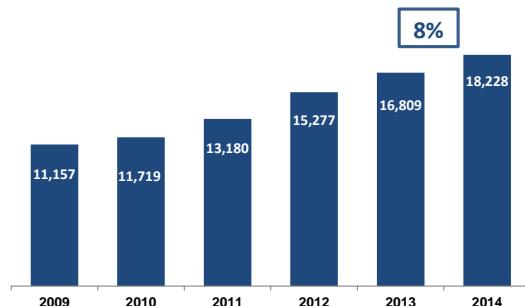
Adicionalmente, se crea el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) con la finalidad de impulsar el logro de los resultados en materia de desarrollo infantil, destinándose para ello S/. 100 millones. De similar forma, se autoriza a los gobiernos regionales y locales a destinar hasta el 0,5% de su presupuesto para financiar actividades y obras en beneficio de la población con algún tipo de discapacidad.

Educación para el desarrollo humano y generación de oportunidades



Uno de los objetivos de la presente administración es la mejora y bienestar del capital humano y una forma para alcanzar dicho objetivo es a través de la educación. Es por ello que el Presupuesto 2014 destina S/. 18,2 mil millones para educación (15,3% de los recursos del presupuesto), aumentando en S/. 1,4 mil millones (8%) respecto al 2013.

**Presupuesto en Función Educación
(Millones de S/.)**



Este incremento permitirá mejorar la calidad educativa en los niveles inicial, primaria y secundaria, para que nuestros niños de hoy y jóvenes del futuro tengan mejores oportunidades en lo económico y social, buscando principalmente ampliar la cobertura de la educación e incrementar los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático.

**Principales intervenciones en Educación
(Millones de S/.)**

Intervenciones	2014	Metas 2014
Segundo tramo de remuneraciones de la Ley de Reforma Magisterial	761	235 mil docentes con asignaciones permanentes y 24 mil con asignaciones temporales. 50 mil plazas vacantes para reubicación definitiva en la Reforma Magisterial
Dotación de Materiales Educativos	518	781 mil estudiantes de inicial, 2,7 millones de primaria y 1,9 millones de secundaria
Especialización docente	100	42 mil docentes entre sus distintos niveles
Nuevas plazas docentes	100	5 mil plazas de educación inicial y secundaria
Acompañamiento pedagógico	85	8 mil instituciones educativas focalizadas y 15 mil docentes de educación inicial y primaria
Gastos de capital	3 624	Más de mil proyectos de Instituciones Educativas a nivel nacional

Para mejorar los ambientes educativos, se asegura el financiamiento del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de los Locales Escolares 2014 hasta por S/. 280 millones.

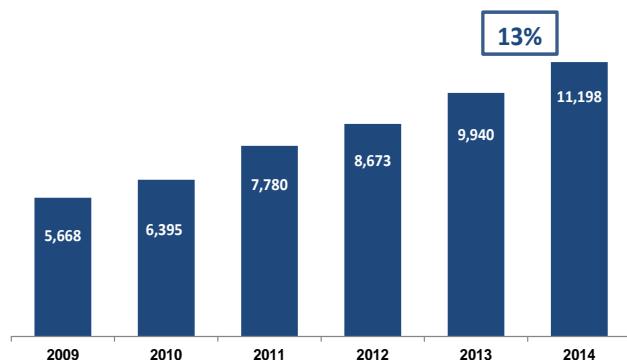
Asimismo, y de similar forma que el año 2012, en diciembre 2013 se ha destinado recursos para la atención de una parte de la deuda social prevenientes de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada amparados en el Decreto de Urgencia N° 037-94, que beneficia entre otros a los trabajadores del sector educación.

Salud para mejorar los servicios y universalizar sus prestaciones



La salud desempeña un papel fundamental en el desarrollo humano, al tener un impacto en la calidad de vida futura de las personas y en su capacidad de generación de ingresos, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico sostenido del país. El Presupuesto en salud para el 2014 asciende a S/. 11,2 mil millones, aumentando en S/. 1,3 mil millones (13%) respecto al 2013.

Presupuesto en Función Salud
(Millones de S/.)



Estos recursos se destinarán principalmente a mejorar los servicios de salud a través del fortalecimiento de los recursos humanos, el incremento de la cobertura, y el mejoramiento de los principales programas que buscan reducir la incidencia de enfermedades y universalizar sus prestaciones.

Principales intervenciones en Salud
(Millones de S/.)

Intervenciones	2014	Metas 2014
Programa Articulado Nutricional	1352	Reducir a 15,4% la desnutrición crónica de niños menores de cinco años (1,3 puntos porcentuales menos que el 2013)
Programa Salud Materno Neonatal	1 104	- 69% de cobertura del parto en gestantes de zonas rurales - Reducir en 0,3 puntos porcentuales la Tasa de mortalidad neonatal durante el periodo 2013 – 2014.
PLAN DEL CANCER y Programa de Prevención y Control del Cáncer	570	12 millones de asegurados al SIS y 400 mil personas que no cuentan con seguro afiliados al Nuevo RUS.
Infraestructura en Salud	2062	748 establecimientos de salud estratégicos a nivel nacional, así como nuevos hospitales y centros de salud.
Reforma remunerativa del sector salud	776	Beneficiará a 19 mil médicos y 32 mil profesionales de la Salud.
Seguro Escolar	108	2,8 millones de estudiantes de educación básica regular y especial de instituciones educativas públicas del ámbito del Programa QaliWarma.

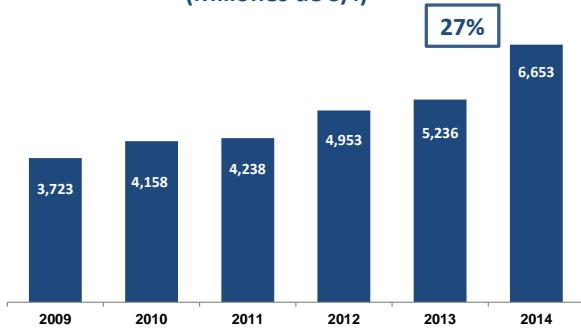
Asimismo, en diciembre 2013 se destina recursos para la atención de una parte de la deuda social provenientes de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada amparados en el Decreto de Urgencia Nº 037-94, que beneficia al igual que al sector educación, a los trabajadores del sector salud.

Seguridad ciudadana y defensa nacional

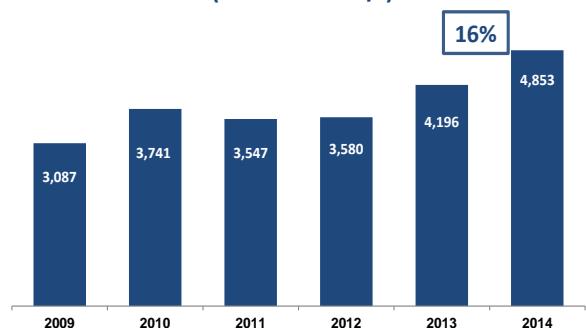


El Presupuesto 2014 destina S/. 6,7 mil millones a las acciones que fortalezcan la seguridad ciudadana y S/. 4,9 mil millones a las acciones en defensa de nuestro territorio nacional. Los recursos para la seguridad ciudadana se incrementan en S/. 1,4 mil millones (27%) y para la defensa nacional en S/. 0,7 mil millones (16%).

Presupuesto en Función Orden Público y Seguridad (Millones de S/.)



Presupuesto en Función Defensa y Seguridad Nacional (Millones de S/.)



Estos recursos están destinados al fortalecimiento de los recursos humanos de las fuerzas armadas y la policía nacional, mejorando sus ingresos, su capacidad operativa tanto en la lucha contra la delincuencia y actividades ilícitas, como en la prevención del delito, entre otros.

Principales intervenciones en Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional (Millones de S/.)

Intervenciones	2014	Metas 2014
Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana	3,678	Reducir la tasa de victimización a 38,5%.
Reducción del tráfico ilícito de drogas	179	Incremento de 40 a 44 el número de organizaciones criminales desarticuladas. Operaciones contra el tráfico ilícito de drogas.
Lucha contra el terrorismo	418	Acciones conjuntas de Defensa e Interior
Ejecución de proyectos de inversión	944	Adquisición, reposición, repotenciación del equipo y material militar, entre otros.
Operatividad de las Fuerzas Armadas	4,477	Operatividad de las FFAA, fortalecimiento de los puestos de vigilancia en las zonas de frontera, labores de desminado humano, control marítimo, fluvial y lacustre para contrarrestar actividades ilícitas.
Financiamiento de proyectos de inversión pública en seguridad ciudadana.	250	Gobiernos Regionales y Locales concursarán proyectos en materia de seguridad ciudadana, bajo el mecanismo del FONIPREL

Asimismo, para el 2014 se orientan S/. 95 millones al Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, para ser destinados al financiamiento de actividades, proyectos y programas destinados a combatir la inseguridad ciudadana.

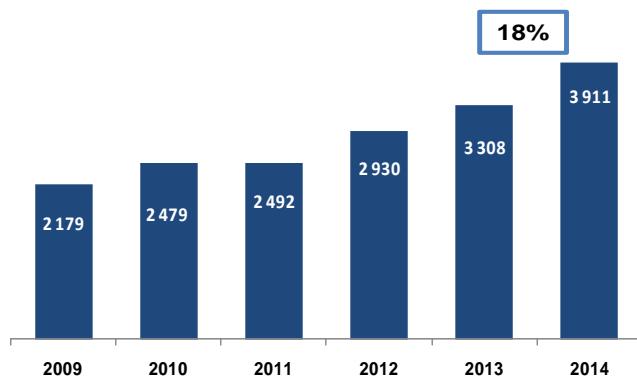
Justicia y derechos humanos



Adicionalmente a las intervenciones en materia de seguridad ciudadana y defensa, el Estado debe garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia y que se protejan sus derechos humanos. Es así que el Presupuesto 2014 destina S/. 3,9 mil millones para las intervenciones que fortalecen la justicia y derechos humanos de las personas, incrementando los recursos en S/. 0,6 mil millones (18%) respecto al 2013.

Estos recursos se orientan principalmente a mejorar los servicios del sistema judicial penal, mejorar la seguridad de los establecimientos penitenciarios, la construcción de nuevos penales, entre otros.

Presupuesto en Función Justicia
(Millones de S./.)



Principales intervenciones en Justicia
(Millones de S./.)

Intervenciones	2014	Metas 2014
Programa Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	927	Asesorías técnicas legales a aproximadamente 163 mil patrocinios en materia penal en los Distritos Judiciales donde se ha implementado el Nuevo Código Procesal Penal.
Construcción de establecimientos penitenciarios	250	Construcción de 5 establecimientos penitenciarios en los departamentos de Piura, Ica, Arequipa, Moquegua y Ancash para incrementar la capacidad de albergue en aproximadamente 15 mil internos.
Seguridad integral de los establecimientos penitenciarios	275	Operatividad de 68 establecimientos penitenciarios.
Programa de Reparaciones	40	Reparaciones económicas a 12 mil beneficiarios y Reparaciones colectivas a 100 beneficiarios.
Mejoramiento de la Asistencia Legal Gratuita	29	Asistencia legal gratuita a aproximadamente 284 mil patrocinios a personas de escasos recursos económicos por la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas

Adicionalmente, se destinan S/. 30 millones para continuar con el pago de las reparaciones económicas a las víctimas de la violencia que ocurrió entre las décadas de 1980 y 2000.

Infraestructura pública para el desarrollo económico y competitividad

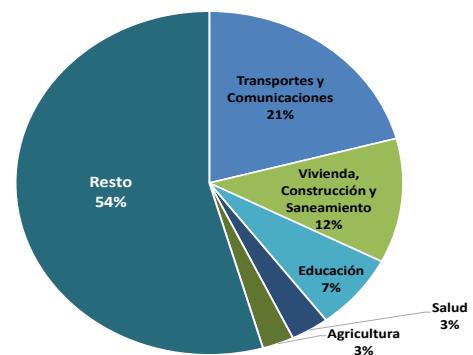


Para que el crecimiento del país sea sostenido se requiere cerrar la gran brecha de infraestructura en servicios básicos que limita nuestro desarrollo y económico y competitividad.

Por esta razón para el 2014, los recursos para gasto de capital se destinan principalmente a dos de los sectores que contribuyen en mayor medida a la reducción de brechas de infraestructura como son Transportes y Comunicaciones y Vivienda, Construcción y Saneamiento, que en conjunto concentran el 33% de los recursos destinados a gasto de capital.

El presupuesto del sector Transportes y Comunicaciones y Vivienda, Construcción y Saneamiento en gasto de capital aumenta en 28% y 3%, respectivamente. Con ello se espera disminuir la brecha de pavimentación, mejorar el estado de las carreteras e incrementar la cobertura en agua y saneamiento.

Gasto de capital por Sectores
(Estructura %)



Gasto de capital de los Sectores
Transportes y Vivienda
(Millones de S/.)



Adicionalmente, los mayores recursos que se asignen en el 2014 provenientes del Fondo de Apoyo a las Asociaciones Público Privadas Cofinanciadas por S/. 1,5 mil millones, la emisión de bonos por US\$ 0,5 mil millones y del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales por S/. 400 millones, contribuirán a la reducción de brechas en infraestructura en diferentes áreas. De similar forma, se garantiza la continuidad de proyectos de inversión que se ejecuten mediante contratos de obra y convenios de colaboración entre instituciones del Estado.

La asignación de recursos para proyectos de inversión debe ir de la mano con acciones que permitan una efectiva promoción y ejecución de la inversión pública y privada, es por ello que la Ley de Presupuesto 2014 da mayores facultades al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión que se implementó en agosto 2013 para que asuma competencias para efectuar el diagnóstico preventivo de trabas en la ejecución de la inversión, con énfasis en la provisión de servicios públicos o infraestructura pública.

Desarrollo de actividades productivas



Al igual que con las áreas de Transportes y Vivienda y Saneamiento, también es importante el desarrollo de otras actividades que generen valor agregado a nuestra producción para mejorar nuestra competitividad. Es así que el Presupuesto 2014 destina recursos por S/. 7,7 mil millones para dinamizar nuestra producción en las áreas de agricultura, ambiente, energía y minería, comercio exterior y turismo y pesca.

Principales intervenciones en actividades productivas (Millones de S./.)

Intervenciones	2014	Metas 2014
Agricultura S/. 3 104 millones		
Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	1066	Ejecución de alrededor de 390 proyectos, como la construcción y mejoramiento de canales, represas, reservorios, riego tecnificado, entre otros.
Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	183	Cobertura de 450 mil hectáreas de cultivos en ocho regiones del país de zonas alto andinas y de extrema pobreza, a través del Fondo de Garantía para el Campo y Seguro Agropecuario, así como el apoyo a iniciativas de producción agropecuaria, capacitaciones y asistencia técnica.
Friajes y heladas	10	Otorgamiento de 6 mil kits pecuarios y 14 mil kits agrícolas
Ambiente S/. 2 155 millones		
Gestión integral de residuos sólidos	964	El 55% de los residuos sólidos no reutilizables serán tratados y dispuestos adecuadamente. (al 2012 es de 45%).
Patrullaje y vigilancia para la protección de las áreas naturales	39	9 mil patrullajes en 67 áreas protegidas
Energía y Minería S/. 1 188 millones		
Acceso y uso de la Electrificación Rural	559	Cobertura del 76,8% de electrificación rural (generación y distribución de energía eléctrica)
Gestión integral de la calidad ambiental	11	4 mil personas informadas sobre la normatividad ambiental
Formalización del pequeño productor minero	4	Mil autorizaciones de formalización
Comercio exterior y turismo S/. 925 millones		
Promoción del turismo receptivo e interno	153	Realización de ferias y campañas publicitarias para mejorar el turismo receptivo e interno y desarrollo de productos temáticos.
Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios del Perú	117	Incremento del valor de las exportaciones no tradicionales a los mercados de los principales socios comerciales del Perú
Pesca S/. 294 millones		
Fortalecimiento de la pesca artesanal	61	Construcción de infraestructura pesquera para consumo humano directo, capacitaciones para la comercialización de productos hidrobiológicos y adecuación de normas sanitarias.

Modernización del Estado



Reforma del Servicio Civil

Siendo uno de los objetivos de la presente administración generar una mejora de la gestión pública, el Presupuesto 2014, adicionalmente a los recursos para reformas remunerativas en sectores priorizados como la salud, educación, fuerzas armadas y policía nacional, considera S/. 500 millones para la implementación progresiva de la reforma del servicio civil que mejorará la calidad del servicio público a través de la evaluación constante, la capacitación y el cumplimiento de metas, para que la gestión pública sea más eficiente promoviendo la meritocracia.

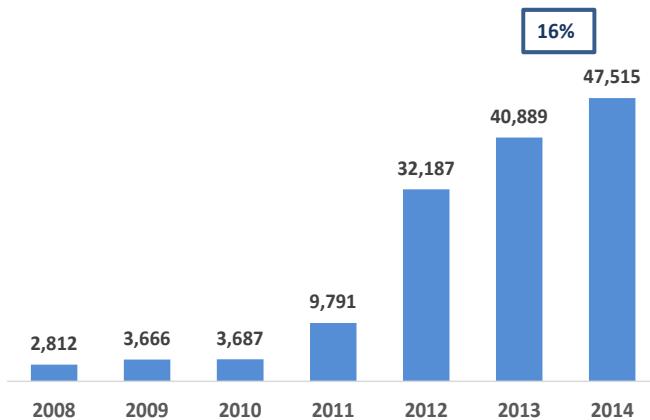
Presupuesto por Resultados

Se continúa y fortalece el proceso de reforma más importante de los últimos años en materia presupuestal: el Presupuesto orientado a resultados (PpR). Para el 2014, la asignación presupuestal formulada en base al cumplimiento de resultados es de S/. 47,5 mil millones (mayor en 16% respecto al 2013), equivalente al 50% del presupuesto, sin incluir servicio de la deuda, pensiones ni reserva de contingencia. Adicionalmente, se siguen fortaleciendo sus instrumentos.

Instrumentos PpR

Instrumentos PpR	Meta 2014
Programación presupuestaria	73 Programas Presupuestales
Seguimiento	A los indicadores de desempeño a través de las metas físicas de los PP.
Evaluación	4 evaluaciones de desempeño y 4 de impacto
Incentivos a la gestión	S/. 1 100 millones se destinarán a los municipios si cumplen metas de desempeño.

Evolución del PpR (Millones de S/.)



Modernización y descentralización del control gubernamental

Para fortalecer las acciones de control gubernamental, se dispone que la Contraloría General de la República en el marco de lo dispuesto en la Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General, priorizará a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en donde se implementará el proceso de reforma para la modernización y descentralización del control.

Ciencia, tecnología e Innovación para la competitividad



Se continuará apostando por el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación, por lo cual se ha previsto la suma de S/. 489 millones en diversas entidades del sector público para que a través de ellas se impulsen el desarrollo e innovación tecnológica

Presupuesto para Ciencia y Tecnología (Millones de S/.)

Entidad	2014
Instituto del Mar del Perú	86
PCM (Programa Ciencia y Tecnología)	66
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	56
SENAMHMI	53
Instituto Nacional de Innovacion Agraria	30
Instituto Tecnológico de la Producción	34
Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana	26
Instituto Nacional de Salud	7
Ministerio de Agricultura y Riego	4
Instituto Geofísico del Perú	4
Gobiernos Regionales y Locales	42
Resto	81
Total	489

Debe destacarse que en el año 2013, se destinó S/. 300 millones para el Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC), cuya ejecución de recursos podría abarcar el año 2014.

Adicionalmente, con la finalidad de incentivar la investigación e innovación tecnológica, se dispone que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) otorgue de manera permanente subvenciones a personas jurídicas, que realicen actividades de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, con cargo a los recursos del FONDECYT.

De otro lado, cabe indicar que producto de las transferencias del canon, las universidades públicas reciben recursos para ser destinados a inversión en investigación científica y tecnológica, lo que contribuirá a impulsar más el desarrollo científico y tecnológico que contribuyan al desarrollo económico y mejora de nuestra competitividad.

Prevención de desastres



El Presupuesto 2014 destina S/. 871 millones para la prevención y atención de emergencias por desastres, que significa un crecimiento de 14% respecto al 2013. Estos recursos se orientan a acciones de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, que prevengan amenazas naturales o de origen humano.

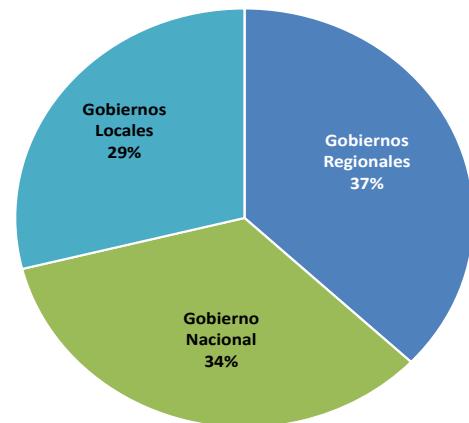
Presupuesto para prevención y atención de desastres (Millones de S./.)

Intervenciones	2014	Metas 2014
Acciones preventivas	641	Zonificación territorial por peligros y riesgos, desarrollo de infraestructuras de protección, implementación de hospitales y escuelas seguras, entre otros.
Acciones preparatorias	180	Implementación de centros de operaciones de emergencias, desarrollo de sistemas de alerta temprana y disposición de bienes de ayuda humanitaria, entre otros.
Atención de desastres de gran magnitud	50	Respuesta oportuna ante desastres de gran magnitud, que permita mitigar los efectos dañinos por el inminente impacto de un fenómeno natural o antrópico declarado.

Estos recursos se concentrarán mayormente en los Gobiernos Regionales y Locales que en conjunto se les asigna el 66% del monto total.

Asimismo, se autoriza de forma excepcional, a los Gobiernos Regionales y Locales en las zonas declaradas en emergencia, al uso de parte de los recursos del canon, sobre canon y regalía minera con el objetivo de financiar actividades destinadas a la atención de desastres.

Distribución del Presupuesto para prevención y atención de desastres (Estructura %)



Distribución Funcional del Presupuesto

¿Cómo se distribuye entre las funciones del Estado los S/. 118,9 mil millones del Presupuesto 2014 y en cuánto crecen los recursos desde inicios de la Administración?

**Presupuesto por Funciones
(Millones de S/.)**

Funciones	2011	2014	Variación %	Estructura % 2014
Educación	13,180	18,228	38	15.3
Planeamiento y Gestión 1/	9,632	14,012	45	11.8
Transporte	10,164	12,386	22	10.4
Salud	7,780	11,198	44	9.4
Orden Público y Seguridad	4,238	6,653	57	5.6
Protección Social	2,788	4,880	75	4.1
Defensa y Seguridad Nacional	3,547	4,853	37	4.1
Justicia	2,492	3,911	57	3.3
Saneamiento	3,132	3,887	24	3.3
Agropecuaria	2,301	3,104	35	2.6
Vivienda y Desarrollo Urbano	1,180	2,693	128	2.3
Ambiente	1,548	2,155	39	1.8
Cultura y Deporte	826	1,183	43	1.0
Energía	1,035	1,071	3	0.9
Relaciones Exteriores	503	541	8	0.5
Comercio	302	525	74	0.4
Legislativa	370	465	26	0.4
Comunicaciones	289	403	39	0.3
Turismo	304	401	32	0.3
Trabajo	182	314	73	0.3
Pesca	164	294	80	0.2
Minería	80	117	46	0.1
Industria	93	100	7	0.1
Sub Total	66,129	93,372	41	78.5
Pensiones y deuda pública	18,297	20,372	11	17.1
Reserva de contingencia 2/	4,035	5,190	29	4.4
Total	88,461	118,934	34	100.0

1/ Considera el gasto administrativo de las entidades públicas no vinculadas a funciones específicas (Planeamiento, gestión, recaudación, entre otros). Para efectos de este análisis se incluye el presupuesto que no se destina al pago de pensiones y deuda pública de las funciones Previsión Social y Deuda Pública.

(2/) Considera los recursos que inicialmente no se asignan a las entidades públicas por no estar vinculadas a intervenciones específicas, pero que en la ejecución se distribuirán. Para el 2014 se considera el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.

Distribución Departamental del Presupuesto

¿Cómo se distribuye los S/. 118,9 mil millones del Presupuesto 2014 entre los departamentos del país, y en cuánto crecen los recursos desde inicios de la Administración?

Distribución Departamental del Presupuesto
(Millones de S/.)

Departamento	2011	2014	Variación % 2014/2011	Estructura % 2014
Amazonas	1,358	1,374	1	1.2
Ancash	2,134	2,826	32	2.4
Apurímac	1,140	1,593	40	1.3
Arequipa	2,272	2,991	32	2.5
Ayacucho	1,928	2,205	14	1.9
Cajamarca	2,917	3,611	24	3.0
Cusco	3,578	5,806	62	4.9
Huancavelica	1,002	1,631	63	1.4
Huanuco	1,281	1,766	38	1.5
Ica	1,367	1,456	7	1.2
Junín	1,878	2,382	27	2.0
La Libertad	2,385	3,252	36	2.7
Lambayeque	1,646	1,765	7	1.5
Lima Y Callao	21,196	33,912	60	28.5
Loreto	1,757	2,557	46	2.1
Madre De Dios	588	637	8	0.5
Moquegua	683	887	30	0.7
Pasco	627	975	56	0.8
Piura	2,649	3,644	38	3.1
Puno	2,375	3,364	42	2.8
San Martín	1,418	1,951	38	1.6
Tacna	828	1,131	37	1.0
Tumbes	617	789	28	0.7
Ucayali	884	1,284	45	1.1
Multidepartamental (1/)	7,619	9,582	26	8.1
Sub Total	66,129	93,372	41	78.5
Pensiones y deuda pública	18,297	20,372	11	17.1
Reserva de contingencia y Plan de I	4,035	5,190	29	4.4
Total	88,461	118,934	34	100.0

(1/) Incluye los recursos que no se encuentran departamentalizados de los sectores que tienen alcance nacional: PCM, Poder Judicial, Justicia, RR.EE, Economía y Finanzas, Trabajo y Promoción del Empleo, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio, Público, Tribunal Constitucional, Congreso de la República, Jurado Nacional de Elecciones, ONPE y RENIEC, Comercio Exterior y Turismo.

(2/) Considera los recursos que inicialmente no se asignan a las entidades públicas por no estar vinculadas a intervenciones específicas, pero que en la ejecución se distribuirán. Para el 2014 se considera el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y

Principales Proyectos de Inversión

¿Cuál es el proyecto de mayor presupuesto a nivel departamental a ejecutarse durante el año 2014?

Proyectos de Inversión 2014 (Millones de S/.)

Departamento	Proyecto	2014	Función
Amazonas	Fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los servicios de Salud del Hospital Santiago Apostol de Utubamba - Diresa - Amazonas	25	Salud
Ancash	Construcción de la Vía de Evitamiento de la Ciudad de Chimbote	98	Transportes
Apurímac	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ayacucho - Abancay	78	Transportes
Arequipa	Construcción y mejoramiento de la carretera Camana - Dv.Quilca - Matarani - Ilo - Tacna	151	Transportes
Ayacucho	Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Quinua-San Francisco	104	Transportes
Cajamarca	Mejoramiento de la carretera San Marcos -Cajabamba-Sausacocha	143	Transportes
Cusco	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Yauri-Negromayo-Osollo-Imata, Tramo Dv. Imata-Osollo-Negromayo	72	Transportes
Huancavelica	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Izcuahaca-Huanta, Tramo Izcuahaca-Mayocc	104	Transportes
Huanuco	Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital Regional Hermilio Valdizan de Huanuco-Nivel III-1	47	Salud
Ica	Construcción de pozas de regulación y control de Avenidas del Río Ica	22	Orden Público y Seguridad
Junín	Mejoramiento de la carretera Satipo-Mazamari-Dv. Pangoa- Puerto Ocopa	95	Transportes
La Libertad	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Trujillo - Shiran - Huamachuco	106	Transportes
Lambayeque	Construcción de infraestructura pesquera para consumo humano directo de San José, Distrito de San José, Provincia de Lambayeque, Región Lambayeque	21	Pesca
Lima y Callao	Construcción de la Línea 2 y ramal Av. Faucett-Gambeta de la red básica del Metro de Lima y Callao Provincias se Lima y Callao, Departamento de Lima	1,550	Transportes
Loreto	Construcción y equipamiento del Hospital Santa Gema - Yurimaguas	54	Salud
Madre De Dios	Mejorar la capacidad resolutiva del centro de salud Mazuko, de la Microrred Mazuko, del Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios	9	Salud
Moquegua	Ampliación y mejoramiento del Hospital de Moquegua	76	Salud
Pasco	Mejora de la capacidad resolutiva y operativa del Hospital Román Egoavil Pando del Distrito de Villa Rica, Provincia Oxapampa	25	Salud
Piura	Rehabilitación de la carretera Panamericana Norte Tramo III Km 886+600 al Km 1033+100	217	Transportes
Puno	Mejoramiento de la carretera Macusani - Abra Susuya, Distrito de Macusani, Provincia De Carabaya - Puno	25	Transportes
San Martín	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Juanjui - Tocache	96	Transportes
Tacna	Instalación de los servicios de vialidad urbana para la Nueva Ciudad Concordia, Distrito de Tacna, Provincia de Tacna, Región Tacna	81	Vivienda y Desarrollo Urbano
Tumbes	Rehabilitación del Eje Vial N° 01 Piura - Guayaquil, Perú - Ecuador, 21 Intervenciones Sector Perú	32	Transportes
Ucayali	Rehabilitación y mejoramiento de carretera Tingo María - Aguaytía - Pucallpa	107	Transportes

Nota:

No se consideran los proyectos de inversión de los sectores que tienen alcance nacional

Acceso a Información Presupuestal

¿Dónde puedo encontrar más información del proceso presupuestario?

En el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas www.mef.gob.pe se puede encontrar información de documentos oficiales del proceso presupuestario (normatividad, documentos de trabajo, publicaciones) así como la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto.

Esta información se puede acceder a través de las siguientes temáticas:

Política Económica y Social

- Marco Macroeconómico 2014-2016
- Reporte Fiscal (mensual)
- Estadísticas de indicadores económicos y fiscales

Presupuesto Público

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 – Ley Nº 30114
- Presupuesto por Resultados
- Reporte Seguimiento del Presupuesto (mensual)
- Reporte de Indicadores del Presupuesto (mensual)
- Estadísticas del Presupuesto
- Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)

¿A dónde puedo contactarme para tener más información del Presupuesto?

Para mayor información sobre el proceso presupuestario se pueden contactar a través de la Dirección General de Presupuesto Público a la siguiente dirección:

Correo: dgpp_dg@mef.gob.pe